



Convenio entre el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid

Arquitectos y Administradores de Fincas colaborarán en programas y ayudas de rehabilitación de edificios

- ✓ *La agilización de los trámites con la Administración, la formación de los profesionales o la creación de una bolsa de trabajo de arquitectos y arquitectas a disposición de los administradores de fincas, parte del acuerdo entre ambos colegios profesionales*

Madrid, 28 de julio de 2021

El decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Sigfrido Herráez, y la presidenta del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, Isabel Bajo, han firmado un convenio por el que ambas instituciones colaborarán en relación con programas y ayudas de rehabilitación de edificios y otros aspectos relativos a las comunidades de propietarios.

De esta manera, arquitectos y administradores de fincas se comprometen a trabajar de manera conjunta en las iniciativas que agilicen las gestiones en las administraciones públicas, en la organización y difusión de todos los actos relacionados con la normativa y reglamentación que deben cumplir los edificios para su correcto mantenimiento y funcionamiento, así como elaborar una Guía de apoyo para la tramitación de ayudas o asistir a la Oficina de Apoyo a la Rehabilitación.

Otro aspecto importante del acuerdo suscrito es la posibilidad de crear una bolsa de trabajo de arquitectos y arquitectas que colaboren con los administradores de fincas para dar respuesta a las necesidades de las comunidades de propietarios.

Además, ambos colegios podrán organizar jornadas prácticas de formación para los profesionales, con la participación de técnicos especializados y con especial relevancia en caso de cualquier normativa novedosa que pueda afectar a las comunidades de propietarios, como puede ser la tramitación de las ayudas de fondos europeos Next Generation.

El decano del COAM, Sigfrido Herráez, ha destacado que “estamos orgullosos de llegar a un acuerdo con un colegio profesional de tanto prestigio, como es el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, y en una materia tan sensible como es la mejoría de las condiciones de vida de los ciudadanos”.

Para Isabel Bajo, “gracias a este convenio los profesionales colegiados trabajaremos por simplificar y agilizar las solicitudes a las ayudas destinadas a la rehabilitación energética de edificios y viviendas, y hacer más comprensibles estos trámites para las comunidades de propietarios”.

Sobre el COAM:

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) es la corporación de derecho público que representa y defiende los intereses profesionales de los arquitectos de Madrid y salvaguarda los valores culturales y medioambientales de la Arquitectura en beneficio de la sociedad. Para lograr estos objetivos institucionales, el Colegio emprende todas las acciones necesarias para evitar el intrusismo profesional y hacer cumplir las normas técnicas, de competencia y propiedad intelectual que deben respetarse en el ejercicio de la profesión. A su vez, el COAM ofrece un amplio catálogo de servicios y formación para mejorar la calidad de los trabajos de los arquitectos, y desarrolla actividades culturales dirigidas a que los ciudadanos aprendan a valorar la Arquitectura y el trabajo del arquitecto.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de le CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing
M^a José Murillo | Mov. 625435853
Isabel Saracho | Mov. 625435804
Email. mjmurillo@saracho-team.com

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678
Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

RRSS:

www.youtube.cafmadrid
www.linkedin.com/company/cafmadrid
www.facebook.com/CAFMadrid1/
[@CAFMadrid](https://www.instagram.com/CAFMadrid)